

Sesion ordinaria del 25 de Febrero del 1833

En la Villa de Abouilla a veinticinco de febrero de mil ochocientos treinta y tres; Reunidos en estas Salas Consistoriales los señores de Ayuntamiento que al margen se expresan en sesion ordinaria, bajo la presidencia del señor Alcalde de D. Juan Ribera Ribera, por quien se declaró haber ta la Sesion y leida que fue el acta de la anterior quedo' aprobada.

Acto seguido se dio cuenta de los boletines oficiales de la semana anterior que no contienen disposicion de caracter general; El Ayuntamiento quedo' enterado.

El Ayuntamiento acuerda unanimente se satisfagan las obligaciones municipales de personal del presente mes, si el estado de fondos lo permite.

Seguidamente acuerda unanimente la corporacion que se presenten ante la Comision Provincial en el dia de mañana los modelos de los recuadros de 1830-31 y 32; siendo conducidos por el comisionado de los del año actual D. Francisco Mellado Diaz, con la gratificacion de treinta pesetas, que se seran satisfechas al mismo con cargo al articulo 6.º del Capitulo 1.º del presupuesto corriente.

El Ayuntamiento acuerda por unanimidad se encargue de la recaudacion del arbitrio municipal uso voluntario de pesas y medida de esta villa y año economico corriente que se recauda por el Administracion, durante los meses de Marzo y Abril proximos los Señores Alcaldes

Señores
 Ribera Presid.
 Alvarado
 Alvarado
 Alvarado
 Alvarado
 Alvarado
 Alvarado
 Alvarado

Boletines

Que se paguen las obligaciones de este actual.

Que se presenten en el dia de mañana los modelos de los recuadros de 1830-31 y 32; siendo conducidos por el comisionado de los del año actual D. Francisco Mellado Diaz, con la gratificacion de treinta pesetas, que se seran satisfechas al mismo con cargo al articulo 6.º del Capitulo 1.º del presupuesto corriente.

La carga de la recaudacion de pesos y medidas de esta villa y año economico corriente que se recauda por el Administracion, durante los meses de Marzo y Abril proximos los Señores Alcaldes

